NOTA TECNICA																								
EJE	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	ACTIVIDAD PASS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD -OBLIGACION CONTRACTUAL	LINEA OPERATIVA	CATEGORIA OPERATIVA	CODIGO CUPS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A EJECUTAR ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR TRIMESTRE					LUGAR DE EJECUCION	ENTORNO	AMBITO TERRITORIAL	POBLACION SUJETO		REQUERIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA(cuantas actividades se van hacer)	VALOR INDIVIDUAL	VALOR UNITARIO DE LA ACTIVIDAD	VALOR TOTALDE LA ACTIVIDAD	8% COSTOS INDIRECTOS Y DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL
									I	II	III	IV	TOTAL				MOMENTO CURSO DE VIDA	GRUPO ÉTNICO							
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	Mantener en cero la letalidad por Leishmaniasis Visceral	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) formulado e implementado, con énfasis en la salud de la mujer, y la promoción de hábitos, condiciones, estilos de vida y ambientes saludables.	Implementar acciones de prevención, búsqueda activa de casos y control de transmisión domiciliar de la enfermedad de Leishmaniasis Visceral	1.Apoyar la ejecución de actividades de Promoción y Prevención de Leishmaniasis Visceral en los territorios rurales y urbanos que determine la Secretaría de Salud en los municipios de Coyaima, Ortega, Guamo, Flandes, Coello, Suarez y Natagaima, realizando la búsqueda activa de casos en las cuales se promoverá la práctica de los hábitos protectores. PARAGRAFO. La Secretaría de Salud del Tolima podrá solicitar apoyo al contratista para atender otros municipios que se requieran.	Programa 2: Salud Publica incluyente, preventiva y predictiva en tu hogar (1905	PIC - Prevención y control de vectores	I20205 VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE VECTORES CON ENFOQUE COMUNITARIO	Numero	0	2	2	2	6	7 MUNICIPIOS	ENTORNO HOGAR	RURAL Y RURAL DISPERSO	TODAS LAS PERSONAS EN LOS DIFERENTES MOMENTOS DE CURSO DE VIDA		Recurso Humano auxiliares de enfermeria por 3,5 meses por valor mensual de $3,040,000	3	$ 3.040.000	31.920.000	31.920.000	2.553.600	34.473.600
				2. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades de promoción y prevención contratadas de acuerdo a los lineamientos técnicos y sociales que imparta la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Tolima, debiendo ejecutarlas de manera adecuada y coordinada.																		0	0	-
				3.Realizar la coordinación operativa de las actividades de campo y demás actividades del contrato con personal idóneo, así como garantizar el apoyo técnico, logístico y social que se requiera para la buena ejecución de las actividades.														coordinador grupo operativo - talenton humano un profesional del area social o de salud con experiencia en etv	1	$ 4.050.000	16.200.000	16.200.000	1.296.000	17.496.000
				4.Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la Secretaria de Salud del Tolima por el tiempo acordado. PARÁGRAFO 1. Las actividades operativas deben ser coordinadas por un Profesional del área social y desarrolladas en lo referente a inspecciones como mínimo por dos Auxiliares de Enfermería o de Salud Pública, o técnicos del área ambiental o de ETV o del área de la salud y para tomas serológicas a un Auxiliar de enfermería, para caninos por un Médico Veterinario y un auxiliar, por un Ingeniero o técnico de sistemas, todos con experiencia mínima de tres (3) meses en actividades de ETV o en actividades comunitarias o en actividades de Salud Pública. PARAGRAFO 2. EL ayudante para la toma de muestras a caninos podrá ser un técnico agropecuario o un bachiller. PARAGRAFO 3. La ESE dispondrá de un coordinador interno del contrato con perfil de Profesional en Enfermería o del Área Social o del Área de la Salud.																				
				5.Realizar Mil seiscientas cincuenta (1.650) inspecciones sanitarias domiciliarias en veredas a riesgo de Coyaima, Ortega, Guamo, Coello, Suarez, Natagaima y en la zona urbana de Flandes, gestionando la participación de la comunidad en el saneamiento de la vivienda y su entorno, igualmente se realizarán como mínimo veinte (20) capacitaciones sobre Leishmaniasis Visceral en establecimientos educativos y/o a la comunidad de las zonas intervenidas. PARAGRAFO 1. Los costos de estas actividades se detallan en el anexo técnico el cual hace parte del contrato.														Papeleria para 1650 inpeciones	1650	$ 510	841.500	841.500	67.320	908.820
																			Identificación para 5 personas	5	$ 79.000,00	395.000	395.000	31.600	426.600
																			capacitaciones establecimientos educativos y comunidad (podrian sumarlas a las auxiliares de enfermeria)	20	80.000	1.600.000	1.600.000	128.000	1.728.000
				6.Actualizar los conocimientos sobre promoción, prevención y control de Leishmaniasis Visceral del grupo que desarrolla las actividades del presente Contrato.																				
				7.Tomar y procesar muestras serológicas a cuarenta y ocho (48) niños y sesenta y un (61) caninos sintomáticos para detectar oportunamente la presencia de casos de Leishmaniasis Visceral en las comunidades de los sectores a riesgo seleccionados debiendo confirmar los que se requieran.														Insumos y materiales para serologia niños (tamizaje)	GLOBAL	$ 1.083.093	1.083.093	3.768.093	301.447	4.069.540
																			Pruebas rápidas para serologia niños (tamizaje)	48	$ 41.000	1.968.000			
																			Transp. Muestras para serologia niños (tamizaje)	GLOBAL	$ 600.000	600.000			
																			papeleria, utiles etc para serologia niños (tamizaje)	GLOBAL	$ 117.000,00	$ 117.000,00			
																			Insumos y materiales (caninos)	61	21.000,00	$ 1.281.000,00	1.281.000	102.480	1.383.480
																			Pruebas rápidas para caninos	61	41.000,00	$ 2.501.000,00	2.501.000	200.080	2.701.080
																			Transp. Muestras	2	300.000,00	600.000,00	600.000	48.000	648.000
																			Papeleria, fotocopias Utiles, etc	GLOBAL	900.000,00	900.000,00	900.000	72.000	972.000

																			Identificación	2	79.000,00	158.000,00	158.000	12.640	170.640
																			recurso humano un auxiliar para el veterinario que apoye el proceso de toma de muestras a caninos x 3 meses a$ 2,700,000 mensual	1	2700000	8.100.000	8.100.000	648.000	8.748.000
				8.Promover en las actividades que se desarrollen del contrato, la estrategia de control comunitario de leishmaniasis visceral, así como mediante material educativo y promocional, debiendo elaborar registro fotográfico de las principales actividades que se desarrollen en cumplimiento del presente contrato.														Plan de medios, promocion y prevencion mediante medios radiales	GLOBAL	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	3.000.000	240.000	3.240.000
				9.Regular a través de un Médico Veterinario la población canina con base en resultados de pruebas serológicas tamiz para Leishmaniasis Visceral.														Recurso Humano 1 veterinario por 3 meses por valor mensual de $3,700,000	1	$ 3.700.000,00	11.100.000	11.100.000	888.000	11.988.000
																			Medicamentos, Reactivos e implementos MVZ	GLOBAL	$ 728.000,00	$ 728.000,00	728.000	58.240	786.240
				10.Consolidar y sistematizar de la información que se genere en desarrollo de las actividades del contrato.															Recurso Humano 1 tecnico en sistemas (Sistematización información generada) valor mensual de 1,500,000 por 3 meses se debe contratar cuando ya se encuentre el resto del equipo contratado	1	$ 1.500.000,00	$ 4.500.000,00	4.700.000	376.000	5.076.000
																			Utiles de Escritorio y Papeleria	GLOBAL	$ 200.000,00	$ 200.000,00			
				11.Disponer de un coordinador administrativo interno para apoyar las actividades a realizar, quien deberá tener como perfil: Profesional en Enfermería o del Área Social o del Área de la Salud																				
																			transporte de toldillos	2	$ 300.000,00	$ 600.000,00	600.000	48.000	648.000
				12.Apoyar la entrega de Toldillos para protección de población vulnerable en territorios en caso que se requiera por La Secretaría de Salud del Tolima.															Apoyar la entrega de Toldillos para protección de población vulnerable en territorios del Tolima - instalacion de 280 toldillos	280	$ 15.000,00	$ 4.200.000,00	4.200.000	336.000	4.536.000
				13.Presentar al Supervisor a los cuarenta (40), a los ochenta (80) días calendario y al finalizar el Contrato en los formatos que determine la Secretaría de Salud del Tolima informe escrito sobre las actividades que se desarrollen.																				
				14.Garantizar las condiciones necesarias para la buena ejecución de las actividades pactadas que deban realizarse, incluyendo el desplazamiento de los grupos operativos del contrato.																				
				15.Acatar las recomendaciones técnico - administrativas que imparta el Departamento a través de la Coordinación de ETV.																				
																						TOTAL	**92.592.593**	**7.407.407**	**100.000.000**